



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román

Área de Gestión



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Juliaca, 16 OCT. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0270-2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP-EE.TIC

Señor/a:

Director(a) de las II.EE. EBR nivel inicial, primaria, secundaria, EBE y Programas no escolarizados de inicial del ámbito de la UGEL San Román.

Presente. -

Asunto : Información relacionada a Certificado de Estudios y atenciones pendientes.

Referencia : Oficio Múltiple N° 0493-2023-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP
Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, el Ministerio de Educación pone de conocimiento respecto al Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

- Solicitudes virtuales pendientes de atención
- La no habilitación de la opción para solicitar virtualmente la emisión de certificados de estudios por las instituciones educativas.
- Certificado de estudios realizados entre los años 1986 y 2012.

El documento adjunto al presente y enlace web se detalla las especificaciones de los puntos arriba mencionadas: <https://bit.ly/45XAeSY>

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
RPP/EE.TIC
000000



Puno, **20 SEP 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0493 -2023-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES DE LAS UGEL: AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO, CRUCERO, EL COLLAO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA Y YUNGUYO.

ASUNTO : INFORMACIÓN RELACIONADA A CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y ATENCIONES PENDIENTES.

REFERENCIA : OFICIO N° 00112-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo poner en su conocimiento que el Ministerio de Educación pone de conocimiento respecto al Sistema de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), lo siguiente:

- Solicitudes virtuales pendientes de atención
- La no habilitación de la opción para solicitar virtualmente la emisión de certificados de estudios por las Instituciones Educativas.
- Certificados de estudios realizados entre los años 1986 y 2012.

En documento adjunto al presente y enlace web se detalla las especificaciones de los puntos líneas arriba mencionado: <https://bit.ly/45XAeSY>

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para reiterar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
MOMILO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

Distribuido: UGELs
c.c. Archivo

RMBA/DREP.
ENR/DGP.
RATR/ETIC.